

Viernes, 30 de septiembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación de la Plantilla de Personal 2022.**

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 0153 de fecha 10 de agosto de 2022, anuncio de aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres correspondiente al ejercicio 2022, aprobada definitivamente en sesión plenaria celebrada el día 28 de julio de 2022, y transcurrido el plazo establecido sin que se hayan presentado reclamaciones u observaciones, queda definitivamente aprobada la siguiente:

#### PLANTILLA PERSONAL 2022

##### Sub-Grupo A1:

Escala de Administración General. Subescala Técnica.

- 3 Técnicos/as de Administración General.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica.

- 1 Ingeniero/a Informático/a.

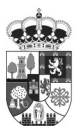
##### Sub-Grupo A2:

Escala de Administración General. Subescala Técnica.

- 9 Técnicos/as de Gestión.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica.

- 6 Técnicos/as de Informática.
- 3 Arquitectos/as Técnicos/as.



Viernes, 30 de septiembre de 2022

### Sub-Grupo C1:

Escala de Administración General. Subescala Administrativa.

- 22 Administrativos/as.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica.

- 2 Delineante.
- 1 Técnico/a de Sistemas.
- 1 Técnico/a de Explotación.

### Sub-Grupo C2:

Escala de Administración General. Subescala Auxiliar.

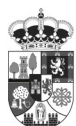
- 41 Auxiliares Administrativos/as.
- 2 Auxiliar Operador/a de Sistemas.

### Sub-Grupo E:

Escala de Administración General. Subescala Subalterna.

- 1 Telefonista.
- 1 Portero/a-Ordenanza.

Lo que se hace saber a las personas interesadas que dicho acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa y podrán interponer recurso contencioso - Administrativo, en el plazo de DOS MESES, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Cáceres de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0188

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 27 de septiembre de 2022

Martín Morgado Panadero

SECRETARIO

